



UNIVERSITAT
ROVIRA I VIRGILI

FUNDACIÓ URV
CENTRE DE FORMACIÓ PERMANENT

Mediación en el Ámbito del Derecho Privado

Ficha Técnica

Código:

CMEPDA-I5-2019-7

Título al que da derecho:

Certificado de Aprovechamiento

Dirigido a:

Curso complementario a la parte general de formación básica para profesionales, diplomados y licenciados interesados en desarrollar las habilidades necesarias para ejercer la función de mediador o que parte de sus tareas profesionales estén dirigidas a la gestión de equipos humanos o el tratamiento de conflictos en cualquier ámbito, en cumplimiento de los requisitos del reglamento de acceso al registro de mediadores de derecho privado de la Generalitat de Catalunya, según Decreto 135/2012, de 23 de octubre de mediación en el ámbito del derecho privado.

Objetivos:

Capacitar al estudiante en la gestión y facilitación de soluciones de conflictos en el ámbito del derecho privado.

Dotar a los estudiantes de los instrumentos necesarios para ayudar a terceros a solucionar sus conflictos, y ayudarlos a llegar a acuerdos si fuera necesario.

Formar y potenciar las habilidades de comunicación y colaboración básicas en las funciones de una persona mediadora.

Orientar a los estudiantes sobre las formas de acceder al desarrollo profesional de la mediación.

Fechas:

del 07/03/2020 al 09/05/2020

Horario:

Sábados de 9 a 14 h.

Ubicación:

Centro de Formación Permanente de la Fundación URV. Reus

Impartición:

semipresencial

Duración:

6 ECTS

Página web:

<http://housing.urv.cat/>

Precio:

550

Coordinación académica:

Emma López Solé

Docentes:

Sergio Nasarre Aznar
Maria Font Mas
Elena Cobler Martínez
Ana Bozalongo Antoñanzas
Natàlia Ferré Giró
Emma López Solé
Blanca Deusdad Ayala
Marta Méndez Pichot
Isabel Borràs Molina
Silvina Martins
Lila Messibah
Xavier Pastor Pérez
Adrián Prada Sevilla
Lurdes Quintero Gallego
Rafia El Jebari Rhouni

Contacto FURV:

Raquel Ramos - raquel.ramos@fundacio.urv.cat

Más información:

Esta formación se adquiere haciendo determinados cursos, homologados por el Centro, con una duración mínima de 230 horas, y que deben ser impartidos por centros docentes universitarios o bien por los colegios profesionales u otras corporaciones de derecho público.

Este curso cumple los requisitos para ser bonificado mediante [Fundación Estatal para la Formación en el Empleo](#). (FUNDAE). Para más información puede dirigirse a: bonificacio@fundacio.urv.cat.

Programa

Módulo: Mediación en el ámbito del derecho privado

ECTS: 6

Duración: 65 h.

Contenido:**Bloque I .La convivencia en el contexto social, comunitario y en las organizaciones**

- 1.Historia y sociología de los grupos y de las comunidades
2. Comunidad versus individualidad. Las relaciones interpersonales
3. La interculturalidad: Una realidad multicultural
4. La diversidad religiosa

Bloque II .Conflicte y convivencia

1. Análisis del Conflicto en el ámbito social

2. Tipos de conflictos sociales
3. El conflicto y su impacto en los ámbitos comunitario y de las organizaciones

Bloque III. La regulación de la convivencia en el ámbito del derecho privado: aspectos jurídicos y económicos

1. El Libro Quinto del Código Civil catalán
2. La propiedad y la función social
3. Regulación de la propiedad horizontal, simple, compleja y por parcelas.
4. Los arrendamientos
5. Las asociaciones de vecinos y su regulación

Bloque IV. La mediación en otros ámbitos del derecho privado: Mediación en las organizaciones, mediación mercantil y mediación hipotecaria

1. La Mediación en las organizaciones
2. La Mediación mercantil
3. La Mediación hipotecaria

Bloque V .Tallers prácticos en gestión del conflicto en el ámbito comunitario

1. Tècniques, estratègies i habilitats comunicatives per mediar en conflictes en el àmbit comunitari, entre veïns, associacions u altres entitats.
2. Trabajo de casos prácticos y simulación de casos

Fundación URV. Centro de Formación Permanente

Av Onze de Setembre, 112. 43203 REUS

Tel.: 977 779 950 Fax: 977 310 113

formacio@fundacio.urv.cat

www.fundacio.urv.cat/formacio